

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0058-2018-BCRP-N

Lima, 18 de octubre de 2018

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación de Goldman Sachs y de London Financial Studies para participar en su programa *Interest Rate Derivatives Intensive*, que se realizará del 5 al 8 de noviembre de 2018 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América;

El programa está diseñado para proveer a participantes experimentados de conocimientos prácticos de un amplio espectro de derivados de tasas de interés;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 4 de octubre del 2018;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Jean Paul Watson Alvarado, Especialista en Gestión de Portafolios de la Gerencia de Operaciones Internacionales, del 5 al 8 de noviembre a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	742,12	
Viáticos	US\$	<u>2000,00</u>	
<b>TOTAL</b>	US\$	2742,00	

**Artículo 3.-** La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**Julio Velarde**  
**Presidente**

FIRMADO POR:

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

VISADO POR: